

Validar documento en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
ObUV e639 D7Of T58y g73b 6WPk ctk=

 El emprendimiento es de todos		Minhacienda		Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
				Fecha	19/11/2012
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago				Versión	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
11

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

387

2



No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1017143049

Radicado: 2-2021-059404

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA IMPLEMENTACIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD DEL FONPET, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LO PRESCRITO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

23/12/2020

NOMBRE CONTRATISTA

GLEDY MARLIE OSORIO PALACIO

VR CONTRATO MAS ADICIONES

82,239,066.00

ADIC

.00

COTR

82,239,066.00

FECHA DE INICIO:

24/12/2020

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

20/10/2021

I.B.C.

2,256,379

SALUD

113,600

PENSION

145,400

A.R.L.

4,700

VALOR PAGADO:

76,598,119.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

5,640,947.00

% EJECUCIÓN:

93

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 12/08/2021

Desde 01/10/2021 Hasta 20/10/2021

Tiempo Adicion 0 anos - 0 meses y 20 dias

Objeto: ACTA DE SUSPENSION DEL CONTRATO 3.387-2020 SUSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 CON EFECTOS A PARTIR DEL 12 AGOSTO DE 2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	11	PERIODO	HONORARIOS DEL 1 AL 20 DE OCTUBRE DE 2021	5,640,947.00	0 %	.00		5,640,947.00
		TOTALES		5,640,947.00		.00		

TOTAL A PAGAR

5,640,947.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

1161994309 -1158248458

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

12

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

2

Total de Folios Anexos

15

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Director Técnico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.387 - 2020
Nombre del Contratista: Gledy Marlie Osorio Palacio
Periodo informe: Del 1 al 20 de octubre de 2021
Supervisor: Maria Virginia Jordán Quintero

Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Regulación Económica de la seguridad social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la implementación, registro, seguimiento, y control de la contabilidad del FONPET; así como en la presentación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Clasificar, registrar, requerir, analizar, conciliar e interpretar la información contable de las operaciones del FONPET de acuerdo con lo prescrito por la Contaduría General de la Nación – CGN.**

Avance:

- Se solicitó realizar las conciliaciones de cuentas contables con la fuente de información correspondiente al mes de julio y agosto de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 2 de 8

- Se realizó solicitud al proveedor el cargue del formato 468.
- Se realizó solicitud al equipo contable del Fonpet sobre el registro de las cuentas de rendimientos en los estados financieros patrimonios autónomos, realizados por las administradoras.
- Se realizó revisión de conciliaciones de cuentas contables correspondiente al mes de julio y agosto de 2021.
- Se realizó análisis sobre el registro de rendimientos negativos y comisiones negativas al cierre del trimestre.

2. Llevar el archivo de la información contable del FONPET en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas del MHCP.

Avance:

- Se organizó el archivo del área de contabilidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el archivo se encuentra sin documentos pendientes de archivar; adicionalmente no se encuentran documentos pendientes por respuesta, ni por cierre en el sistema SIED del Ministerio.
- Se realizó el cierre respectivo de los oficios y memorandos enviados por las entidades externas y territoriales y áreas internas del MHCP.

3. Asesorar, revisar y revisar la proyección de las solicitudes de conceptos a la CGN que se requieran para precisar y/o aclarar el manejo contable de las operaciones y/o informes contables y financieros del FONPET

Avance:

- Esta actividad no se realizó durante el periodo.

4. Elaborar los reportes trimestrales a la CGN a través del sistema designado para tales fines y presentar la información contable requerida en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República – CGR.

Avance:

- Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de agosto 2021.

5. Preparar, liderar la elaboración y suscribir los informes financieros con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y presentarlos para aprobación del Comité Directivo del FONPET

Avance:

- Se realizó revisión del estado de situación financiera preliminar generado por el aplicativo contable a corte de agosto de 2021.
- Se realizó revisión preliminar de las notas al Estado Financiero a corte de

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 3 de 8
agosto 2021. Se realizó envío de los estados financieros del FONPET correspondiente a los meses de julio y agosto 2021 para revisión y firma de la directora de la DGRESS.			
6. Revisar, analizar y consolidar la información contable de la gestión financiera del FONPET y su consistencia con la información registrada en Sistema de información del FONPET - SIF y el Modelo de Administración Financiera. Avance: Durante este periodo no se realizo esta actividad.			
7. Aplicar el Control Interno Contable a las operaciones de registro contable del FONPET y proponer las mejoras que se consideren pertinentes en el SIF Avance: Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros, ya que estos están definidos de acuerdo con las normas legales vigentes.			
8. Apoyar en las capacitaciones sobre implementación, registro, seguimiento y control de la información contable del FONPET, y que son dirigidas a los responsables de reportar la información contable al Fondo. Avance: Esta actividad no se realizó en el periodo			
9. Realizar el Seguimiento, monitoreo y documentación del límite de gastos administrativos del Fonpet, teniendo en cuenta los rendimientos generados por la administración de los recursos del Fondo y de conformidad a la normatividad vigente. Avance: - Se solicitó el envío de la información de gastos de los contratistas, comisiones de las administradoras de los recursos y honorarios de la auditoria. - Se realizó análisis sobre el registro de los rendimientos de las administradoras en este indicador. - Se realizó el monitoreo del indicador del mes de agosto de 2021.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 4 de 8

10. Apoyar la aplicación de las normas internacionales vigentes que debe implementar la contabilidad del FONPET, en cuanto a la homologación contable de la información generada por las administradoras de los recursos del Fondo.

Avance:

- Se realizaron ajustes al plan de cuentas contables aplicados para el FONPET.
- Se solicitó la creación de manuales de procedimiento interno contable del FONPET.
- Se realizó proyección de las modificaciones que deberán tener los nuevos procedimientos, esto con entrada en vigencia de los procesos semi-automaticos para el cargue de información

11. Apoyar la estandarización de procesos contables del FONPET, lo cual comprende la unificación de criterios en los procesos de registro contable aplicadas al negocio de administración de recursos del Fondo, con el objetivo de crear parámetros que proporcionen la base para el mantenimiento y mejoramiento de la gestión financiera y contable del FONPET.

Avance:

- Durante este periodo no se realizo esta actividad

12. Elaborar la Documentación de los procesos, políticas y procedimientos contables asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a la normatividad vigente.

Avance:

- Se realizó análisis de las ventajas y desventajas de crear la política contable de no permitir partidas conciliatorias dentro de los periodos contables.

13. Apoyar y brindar asesoría al supervisor del contrato de la auditoría integral del FONPET, desde el punto de vista contable.

Avance:

- Se realizó análisis sobre el informe presentado por la firma de auditoria, en cual se establecieron varias observaciones de forma y de fondo.
- Se realizó mesa de trabajo con el personal de la firma de auditoria, para revisar las observaciones presentadas por el grupo de apoyo de la supervisión.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 5 de 8
14. Asesorar y apoyar a la dirección, en el proceso de elaboración de los instructivos contables, directrices para las administradoras, con el fin de unificar criterios para el reporte de la información.			
Avance:			
Se realizó actualización del memorando técnico en la temática de registro de comisiones negativas y registro de partidas conciliatorias, actualización que se encuentra en borrador a la fecha.			
15. Prestar apoyo contable, en la asignación de los casos de soporte y mantenimiento del aplicativo contable SOFIA del FONPET y verificar la resolución de los casos por parte del proveedor del servicio.			
Avance:			
- Se realizó creación de caso, debido a que el cargue de los formatos 351 de las administradoras de los recursos, realizó movimientos contables inconsistentes. - Se realizó verificación de los documentos soportes del informe de supervisión.			
16. Apoyar en la parametrización y/o homologación contable al catálogo general de cuentas para entidades de gobierno del formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados), al aplicativo contable SOFIA.			
Avance:			
Se realizó la creación de los usuarios de Sofia para el almacenamiento y procesamiento del formato 351 y 468 para la minería de datos.			
17.Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos de los formatos 351 y 468, para la automatización del registro contable del portafolio de las administradoras de los recursos del FONPET, de acuerdo al régimen de contabilidad pública del catálogo general de cuentas para entidades de gobierno.			
Avance:			
Esta actividad no se realizó durante este periodo.			
18. Apoyar el análisis e implementación de la homologación contable de los estados financieros de los patrimonios autónomos, los cuales realizara la transición normativa del Código Único de Información Financiero – CUIF - al Régimen de Contabilidad Pública y Marco Normativo para Entidades de Gobierno.			
Avance:			
Esta actividad no se realizó durante el periodo.			

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 6 de 8
19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato el informe de actividades desarrolladas y una programación de las actividades a desarrollar en el siguiente mes.			
Avance:			
• Revisión del informe N° 4 de la auditoria Amezquita. • Revisión del alcance del informe N° 4 de la auditoria • Asistir a la reunión de competente contractual informe N° 4 • Revisión de la nueva fórmula dentro del cargue del formato 468 al aplicativo contable SOFIA. • Revisión de las conciliaciones de cuentas correspondientes al mes de septiembre de 2021. • Publicación del estado financiero y notas correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021 • Generación de oficios de solicitudes de reintegro por parte de las administradoras. • Transmisión 3 trimestre de 2021 a la CGN.			
20. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.			
Avance:			
• Se realizó informe final de supervisión correspondiente al contrato vigente 3.387-2020 el 20 de octubre de 2021.			
21.Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la especificidad del objeto contractual.			
Avance:			
• Reuniones internas de planeación con personal del Grupo de contabilidad. • Reunión con el supervisor técnico del contrato de soporte y mantenimiento del aplicativo contable SOFIA 2021. • Reunión con los contadores de las administradoras para revisión de la política de registro de partidas conciliatorias del Estado Financiero. • Reunión con el personal contable de las administradoras y la unidad de gestión para revisar el proceso de homologación contable del estado financiero del patrimonio autónomo a la contabilidad pública.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 7 de 8

Productos del contrato

1. Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

Anexo al presente informe se encuentran detalladas las actividades realizadas en el periodo del 1 al 20 de octubre de 2021. Las actividades se encuentran detallada en el formato de informe de obligaciones y del supervisor de contrato de prestación de servicios.

2. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se presenta el informe final para dar cumplimiento a esta actividad.

Gledy Marlie Osorio Palacio
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

María Virginia Jordán Quintero
SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 1 de 15

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.387 - 2020
Nombre del Contratista: Gledy Marlie Osorio Palacio
Periodo informe: Del 24 de diciembre de 2020 al 20 de octubre de 2021
Supervisor: Maria Virginia Jordán Quintero
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Regulación Económica de la seguridad social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la implementación, registro, seguimiento, y control de la contabilidad del FONPET; así como en la presentación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Clasificar, registrar, requerir, analizar, conciliar e interpretar la información contable de las operaciones del FONPET de acuerdo con lo prescrito por la Contaduría General de la Nación – CGN.**

Avance:

- Se solicitó realizar las conciliaciones de cuentas contables con la fuente de información correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y de enero a agosto de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 2 de 15

- Se solicitó al proveedor del aplicativo contable realizar ajustes del proceso para evaluación de la continuación de los desarrollos establecidos, en temas del cargue y contabilización del Rcont 4 y Rcont 2.
- Se realizó solicitud al proveedor el cargue del formato 468.
- Se realizó oficio en el cual se realizaba solicitud de alcance a la administradora Confiar sobre reintegro de gastos correspondiente retención en la fuente.
- Se realizó análisis sobre el procedimiento de registro contable sobre los recursos recibidos en administración en el fondo.
- Se realizó creación de formatos de cartera para las entidades de Orden Nacional, tales como Coljuegos, ANH, ANH e impuesto de timbre-DIAN, SGR, SGP- AE, FOMAG,
- Se realizó análisis de registro contable de las comisiones negativas en el estado financiero del FONPET.
- Se realizó mesa de trabajo con el equipo contable de la auditoria para revisar los procedimientos establecidos por las administradoras para el cierre y posterior registro de las partidas conciliatorias de bancos.
- Se realizó análisis de registro de rendimientos negativos.
- Se realizó solicitud de aclaración a la UG sobre el tema del ajuste a la comisión negativa registrado en el mes de abril de 2021 correspondiente al primer trimestre de 2021
- Se realizó solicitud al proveedor el cargue del formato 468.
- Se realizó solicitud al equipo contable del Fonpet sobre el registro de las cuentas de rendimientos en los estados financieros patrimonios autónomos, realizados por las administradoras.
- Se realizó revisión de conciliaciones de cuentas contables correspondiente al mes de julio y agosto de 2021.
- Se realizó solicitud al proveedor el cargue del formato 468.
- Se realizó creación de formato Cartera EON sobre ingresos extraordinarios recaudados por coljuegos.
- Se realizó análisis de registro contable de las comisiones negativas en el estado financiero del FONPET.
- Se realizó solicitud al equipo contable del Fonpet sobre el registro de las cuentas de rendimientos en los estados financieros patrimonios autónomos, realizados por las administradoras.
- Se solicitó al área de ingresos y cartera la modificación del documento de cartera EON de Coljuegos, en el cual se incluyó el ingreso extraordinario.
- Se realizó revisión de conciliaciones de cuentas contables correspondiente al mes de junio de 2021.
- Se realizó solicitud de cambio de conciliación de rendimientos, debido a que no era clara la nota aclaratoria del cambio de procedimiento de registro.
- Se realizó análisis sobre el registro de rendimientos negativos y comisiones negativas al cierre del trimestre.
- Se realizó mesa de trabajo con los equipos contables de las administradoras solicitando el análisis de los tiempos para los desarrollos de los sistemas para realizar la homologación contable del estado financiero de los patrimonios autónomos.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 3 de 15
- Se realizó análisis sobre las inquietudes de los miembros del comité directivo acerca del documento de notas al ESF del FONPET. - Se realizaron observaciones puntuales sobre el informe de gestión año 2020, como complemento del documento de notas al Estado financiero del Fonpet. - Se solicitó al proveedor del aplicativo contable realizar ajustes del proceso para evaluación de la continuación de los desarrollos establecidos, en temas del cargue y contabilización del formato 351, rcont3, Rcont 4. - Se realizó la revisión del Rcont 1 y 5, en los cuales se corrieron a corte del mes de enero de 2021, para realizar los ajustes de decimales a este periodo. - Se realizó solicitud al proveedor el cargue del formato 468. - Se realizó solicitud de ajuste de varias conciliaciones de cuentas contables a corte del mes de enero de 2021. - Se realizó oficio en el cual se realizaba autorización a la administradora Porvenir sobre reintegro de gastos correspondiente a comisiones bancarias e IVA. - Se realizó análisis sobre el procedimiento de registro contable sobre los recursos recibidos en administración en el fondo. - Se realizó creación de formatos de cartera para las entidades de Orden Nacional, tales como Coljuegos, ANH, ANH e impuesto de timbre-DIAN. - Se realizó análisis de registro contable de las comisiones negativas en el estado financiero de los patrimonios autónomos del FONPET. - Se realizó revisión del flujo del portafolio del DTN correspondientes al 1er semestre de 2021, en el cual se solicitó al equipo contable realizar correcciones y análisis sobre el ajuste manual de los rendimientos y la descapitalización correspondiente al mes de mayo. - Se solicitó la corrección de la conciliación correspondiente al mes de mayo de las cuentas del DTN, esto debido a la imprecisión de los saldos del portafolio, por el cambio manual de los movimientos en rendimientos y descapitalización. - Se solicitó cambio de formato de cartera de Coljuegos por concepto de ingresos extraordinarios. - Se realizó análisis de registro de rendimientos negativos. - Se realizó solicitud al equipo contable del Fonpet sobre el registro de las cuentas de perdida y utilidad en los estados financieros patrimonios autónomos, realizados por las administradoras. - Se realizó solicitud al equipo contable del Fonpet sobre el registro de las cuentas de rendimientos en los estados financieros patrimonios autónomos, realizados por las administradoras. - Se solicitó al área de ingresos y cartera la modificación del documento de cartera EON de Coljuegos, en el cual se incluyó el ingreso extraordinario. - Se realizó análisis de los registros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar en estado financiero del patrimonio autónomo administrador por fidudavivienda, concluyendo que el concepto esta errado y se debe realizar corrección del mismo, esto debido a que no corresponde a la realidad económica del patrimonio autónomo y no está acorde a los principios contables. - Se realizó exposición de los argumentos técnicos a la dirección de la DGRESS sobre el registro de las cuentas por cobrar y pagar del patrimonio autónomo administrado por fidudavivienda. - Se realizó análisis del registro de la cuenta por cobrar del pago parcial del retiro a la Entidad Territorial Hatillo de Loba por parte del consorcio CCP el día 16 de			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 4 de 15
diciembre de 2020. - Se realizó a análisis de los aportes, capitalización y descapitalización del SGP-AE para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 por parte del DNP y el tesoro Nacional. - Se solicitó al área de ingresos y cartera del FONPET la corrección de la cartera del SGP- AE en el reconocimiento vigencia 2019 y 2020 y ajustes de valores vigencias anteriores. - Se solicitó a la Dirección la realización y consolidación del informe de gestión o rendición de cuentas vigencia 2020, esto con la finalidad de enviárselos al comité directivo del fondo. - Se solicitó corrección de oficios enviados por la administradora UT BBVA, en la cual se hacían cruces de reintegro de gastos al patrimonio autónomo. - Se solicitó a la administradora Porvenir envío de documento aclarando los registros contables de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por concepto de reintegro de gastos, esto debido a la instrucción dada en el memorando técnico. - Se solicitó al grupo financiero del Fonpet texto de análisis de riesgos de las inversiones de los recursos recibidos en administración. - Se solicitó al grupo de Deuda Publica conciliación de cuentas contables a corte de diciembre de 2020, esto debido al préstamo del FONPET al FOME.			
2. Llevar el archivo de la información contable del FONPET en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas del MHCP. Avance: - Se organizó el archivo del área de contabilidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el archivo se encuentra sin documentos pendientes de archivar; adicionalmente no se encuentran documentos pendientes por respuesta, ni por cierre en el sistema SIED del Ministerio. - Se realizó el cierre respectivo de los oficios y memorandos enviados por las entidades externas y territoriales y áreas internas del MHCP.			
3. Asesorar, revisar y revisar la proyección de las solicitudes de conceptos a la CGN que se requieran para precisar y/o aclarar el manejo contable de las operaciones y/o informes contables y financieros del FONPET Avance: - Se realizó oficio de solicitud de prórroga de transmisión del 1er trimestre de 2021. - Se realizó oficio de solicitud de prórroga de transmisión del 2do trimestre de 2021. - Se realizó oficio de solicitud de prórroga de transmisión del 3er trimestre de 2021. - Se realizó solicitud de concepto sobre el procedimiento de registro contable de las comisiones y rendimientos negativos en el ESF del FONPET.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 5 de 15
• Se revisó comunicado a la CGN solicitando la prórroga para la transmisión de los Estados Financieros a corte de junio de 2021. • Generación de solicitud de concepto a la CGN sobre reporte de morosos del estado. • Se realizó solicitud de concepto sobre la obligatoriedad de presentar el boletín de deudores morosos del estado. • Se realizó solicitud de concepto sobre la revelación de las inversiones y derivados de acuerdo a la Resolución 193 de 2020. •			
4. Elaborar los reportes trimestrales a la CGN a través del sistema designado para tales fines y presentar la información contable requerida en la rendición de cuentas de la Contraloría General de la República – CGR.			
Avance:			
• Se realizó transmisión de saldos y movimientos el día 14 de mayo de 2021 correspondiente al primer trimestre de 2021. • Se realizó transmisión de variaciones trimestrales el día 14 de mayo de 2021 correspondiente al primer trimestre de 2021. • Se realizó transmisión de informe covid el día 14 de mayo de 2021 correspondiente al primer trimestre de 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de enero 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de febrero 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de marzo 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de abril 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de mayo 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de junio 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de julio 2021. • Se realizó revisión del estado de situación financiero parcial correspondiente al mes de agosto 2021. • Se realizó envío de documentos soporte del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica-CGR correspondiente a la auditoria 2019. • Se realizaron ajustes contables sobre las cuentas de la cartera de las Entidades de Orden Nacional.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 6 de 15
5. Preparar, liderar la elaboración y suscribir los informes financieros con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes y presentarlos para aprobación del Comité Directivo del FONPET			
Avance:			
• Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de noviembre 2020. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de diciembre 2020. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de enero 2021. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de febrero 2021. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de marzo 2021. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de abril 2021. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de mayo 2021. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de junio 2021. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de julio 2021. • Se realizó revisión de las notas al Estado Financiero de agosto 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de noviembre 2020. • Se realizó revisión del Estado Financiero de diciembre 2020. • Se realizó revisión del Estado Financiero de enero 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de febrero 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de marzo 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de abril 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de mayo 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de junio 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de julio 2021. • Se realizó revisión del Estado Financiero de agosto 2021. • Se realizo certificación y firma del estado financiero correspondiente al último bimestre de 2020 y los meses de enero a agosto de 2021 • Se realizó envió de los estados financieros del FONPET correspondiente al último bimestre de 2020 y los meses de enero a agosto de 2021 para revisión y firma de la directora de la DGRESS. • Se realizó envió de los estados financieros del FONPET correspondiente al último bimestre de 2020 y los meses de enero a agosto de 2021 para revisión y firma del Viceministro General del MHCP. • Se realizó presentación ante el comité directivo del fondo del Estado financiero y sus notas correspondientes a la vigencia 2020. • Se realizó presentación ante el Viceministro Tecnico del MHCP del Estado Financiero del FONDO a corte de diciembre de 2020. • Se realizó mesas técnicas de trabajo con los miembros del comité directivo en lo relacionado con el Activo y Pasivo y cuentas de orden en el ESF FONPET, realizando aclaraciones del manejo contable y de los conceptos emitidos por la CGN. • Se realizó preparación de presentación de Inducción de lo que es el FONPET y su funcionamiento a los nuevos miembros del Comité Directivo. • Se realizó preparación de mesa técnica de trabajo con los miembros del comité directivo en lo relacionado con el Activo y Pasivo en el ESF FONPET, realizando aclaraciones del manejo contable y de los conceptos emitidos por la CGN.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 7 de 15
6. Revisar, analizar y consolidar la información contable de la gestión financiera del FONPET y su consistencia con la información registrada en Sistema de información del FONPET - SIF y el Modelo de Administración Financiera.			
Avance:			
• Se realizó sugerencia a la unidad de gestión administradores del SIF sobre los filtros adecuados para el informe aportes rendimientos y retiros. • Se realizó revisión del desarrollo para la creación del concepto de operación overnight en el portafolio y su registro en el SIF. • Se realizó revisión del informe de aportes de impuesto de registro debido a una utilización de criterios en los informes del SIF. • Se realizó solicitud de aclaración a la UG sobre el tema del ajuste a la comisión negativa registrado en el mes de abril de 2021 correspondiente al primer trimestre de 2021. • Se realizó solicitud de mejora y aclaración sobre el desarrollo de la homologación y registro de las operaciones Overgnigh en el SIF, en el cual se debe incluir el procedimiento de registro que realizarían las administradoras de los recursos. • Se realizó reunión para revisión de pruebas del botón de generación de informes del SIF en formato Excel, quedando pendiente el resultado final de dichas pruebas			
7. Aplicar el Control Interno Contable a las operaciones de registro contable del FONPET y proponer las mejoras que se consideren pertinentes en el SIF			
Avance:			
• Esta actividad se evidencia en la aplicación y desarrollo de cada uno de los registros, ya que estos están definidos de acuerdo con las normas legales vigentes. • Se realizó envío de información para la Oficina de Control Interno del MHCP • Se revisó informe de la Oficina de Control Interno del MHCP correspondiente a diciembre de 2020.			
8. Apoyar en las capacitaciones sobre implementación, registro, seguimiento y control de la información contable del FONPET, y que son dirigidas a los responsables de reportar la información contable al Fondo.			
Avance:			
• Se realizó reunión con delegados del Departamento de Antioquia sobre los componentes del cálculo actuarial y la forma del registro contable del auxilio funerario • Se realizó envío de solicitudes de información del movimiento de la cuenta individual de las entidades territoriales a solicitud de estas. • Se atendió al Municipio de Quipama sobre los saldos de la entidad territorial a corte de diciembre 2020.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 8 de 15
9. Realizar el Seguimiento, monitoreo y documentación del límite de gastos administrativos del Fonpet, teniendo en cuenta los rendimientos generados por la administración de los recursos del Fondo y de conformidad a la normatividad vigente. Avance: • Se solicitó el envío de la información de gastos de los contratistas, comisiones de las administradoras de los recursos y honorarios de la auditoría. • Se realizó análisis sobre el registro de los rendimientos de las administradoras en este indicador. • Se realizó el monitoreo del indicador correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero a agosto de 2021. • Se realizó solicitud de ajuste a la conciliación del portafolio del DTN, debido a que los rendimientos no están debidamente liquidados, esto debido a una disminución realizada de recursos por concepto de ejecución presupuestal, que no están siendo tenidas en cuenta en la sección de rendimientos financieros, de igual forma para el periodo del corte de diciembre de 2020 se tiene la novedad de que la conciliación enviada por el grupo de registro contable del DTN se encuentra descuadra en los movimientos con respecto al saldo final al corte de diciembre de 2020.			
10. Apoyar la aplicación de las normas internacionales vigentes que debe implementar la contabilidad del FONPET, en cuanto a la homologación contable de la información generada por las administradoras de los recursos del Fondo. Avance: • Se realizaron ajustes al plan de cuentas contables aplicados para el FONPET. • Se solicitó la creación de manuales de procedimiento interno contable del FONPET. • Se realizó proyección de las modificaciones que deberán tener los nuevos procedimientos, esto con entrada en vigencia de los procesos semiautomáticas para el cargue de información. • Se adicionó la cuenta contable 2602 para el registro de la parte pasiva de los derivados. • Se realizó actualización del memorando técnico en la temática de registro de comisiones negativas y registro de partidas conciliatorias, actualización que se encuentra en borrador a la fecha			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 9 de 15
11. Apoyar la estandarización de procesos contables del FONPET, lo cual comprende la unificación de criterios en los procesos de registro contable aplicadas al negocio de administración de recursos del Fondo, con el objetivo de crear parámetros que proporcionen la base para el mantenimiento y mejoramiento de la gestión financiera y contable del FONPET. Avance: • Se realizó y envió oficio dirigido a las administradoras de los recursos, actualizando el procedimiento correspondiente al registro de las comisiones de administración en el Estado Financiero del patrimonio autónomo. • Se realizó y envió oficio de ampliación de tiempo para la aplicación de la política contable de cero partidas conciliatorias-Efectivo.. • Se realizó mesa de trabajo con las áreas contables de las administradoras para realizar análisis del impacto de la implementación de la política contable del efectivo. • Se realizó verificación a las administradoras de los recursos el cumplimiento de la circular de cierre enviada el 1 de diciembre de 2020. • Se actualizó el listado del envío de la información. • Se solicitó a la Dirección la realización y consolidación del informe de gestión o rendición de cuentas vigencia 2020, esto con la finalidad de enviárselos al comité directivo del fondo.			
12. Elaborar la Documentación de los procesos, políticas y procedimientos contables asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a la normatividad vigente. Avance: • Se realizó análisis de las ventajas y desventajas de crear la política contable de no permitir partidas conciliatorias dentro de los periodos contables. • Se realizó creación de política contable conciliación con la unidad contable Deuda Publica del MHCP, en cuanto al préstamo según Decreto 444 de 2020 al FOME. • Se realizó reunión con la auditoria contratada para los Patrimonios Autónomos, sobre la pertinencia y análisis de la política contable propuesta sobre partidas conciliatorias. • Se realizó conciliación de cuentas contables correspondiente al mes de marzo de 2021 con la contabilidad de gestión general del MHCP.			

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 10 de 15
13. Apoyar y brindar asesoría al supervisor del contrato de la auditoría integral del FONPET, desde el punto de vista contable.			
Avance:			
• Se realizó análisis sobre el informe presentado por la firma de auditoria, en cual se establecieron varias observaciones de forma y de fondo. • Se realizó mesa de trabajo con el personal de la firma de auditoria, para revisar las observaciones presentadas por el grupo de apoyo de la supervisión. • Se solicitó ampliación de la recomendación sobre un hallazgo a la entidad administradora Porvenir del informe N° 52. • Se realizó revisión de las observaciones de los informes 53 y 54. • Se solicito ampliación de la recomendación en criterios contables sobre los Hallazgos a las entidades administradoras Porvenir, UT BBVA y Fidudavivienda del informe N° 52. • Se realizó reunión preliminar con el equipo de la Auditoria Amezquita. • Se realizó revisión del borrador de la planeación del equipo de auditoria Amezquita. • Se realizó revisión del informe 1 de Amezquita, en el cual se indica por parte de la auditoria que existen inconvenientes de recopilación de información. • Se realizó reunión preliminar con el equipo de la Auditoria Amezquita. • Se realizó revisión de la planeación del equipo de auditoria Amezquita. • Se realizó revisión del informe 1 de Amezquita, en el cual se indica por parte de la auditoria que existen inconvenientes de recopilación de información. • Se analizó con el personal de la auditoria el apartado del memorando técnico sobre el registro contable de comisiones negativas en el estado financiero del patrimonio autónomo. • Se realizó reunión preliminar con el equipo de la Auditoria Amezquita. • Se realizó revisión de la planeación del equipo de auditoria Amezquita. • Se realizó revisión del informe 2 de Amezquita, en el cual se indica por parte de la auditoria que existen inconvenientes de recopilación de información.			
14. Asesorar y apoyar a la dirección, en el proceso de elaboración de los instructivos contables, directrices para las administradoras, con el fin de unificar criterios para el reporte de la información.			
Avance:			
• Se realizó actualización del memorando técnico en la temática de registro de comisiones negativas y registro de partidas conciliatorias, actualización que se encuentra en borrador a la fecha. • Se realizaron recomendaciones técnicas y de criterio profesional acerca del registro contable de las cuentas por cobrar y pagar registrados en el estado financiero del patrimonio autónomo administrador por Fidudavivienda por concepto de ajuste de rendimientos a corte de diciembre de 2020.			

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 11 de 15
15. Prestar apoyo contable, en la asignación de los casos de soporte y mantenimiento del aplicativo contable SOFIA del FONPET y verificar la resolución de los casos por parte del proveedor del servicio.			
Avance:			
• Se realizó creación de caso, debido a que el cargue de los formatos 351 de las administradoras de los recursos, realizó movimientos contables inconsistentes. • Se realizó verificación de los documentos soportes del informe de supervisión. • Se solicitó al proveedor del aplicativo contable realizar ajustes del proceso para evaluación de la continuación de los desarrollos establecidos, en temas del cargue y contabilización del Rcont 2. • Se realizó creación de caso, debido a que el cargue de los formatos 351 de las administradoras de los recursos, realizó movimientos contables inconsistentes. • Se realizó revisión del informe de supervisión correspondiente a los meses de enero a agosto 2021 • Se realizó cumplimiento de pago correspondiente a los meses de enero a agosto 2021. • Se realizó verificación de los documentos soportes del informe de supervisión. • Se realizaron análisis sobre la puesta en marcha de los desarrollos del año 2020. • Se solicitó al proveedor del aplicativo contable realizar ajustes del proceso para evaluación de la continuación de los desarrollos establecidos, en temas del cargue y contabilización del formato 351, rcont3, Rcont 4. • Se realizó la revisión del Rcont 1 y 5, en los cuales se corrieron a corte del mes de enero de 2021, para realizar los ajustes de decimales a este periodo. • Se solicitó el envío del informe correspondiente al mes de abril de 2021 para revisión. • Se solicitó al proveedor del aplicativo contable realizar ajustes del proceso para evaluación de la continuación de los desarrollos establecidos, en temas del cargue y contabilización del Rcont 4 y Rcont 2. • Se realizó solicitud de ajuste del informe de supervisión correspondiente al mes de abril de 2021. • Se solicitó al proveedor del aplicativo contable realizar ajustes del proceso para evaluación de la continuación de los desarrollos establecidos, en temas del cargue y contabilización del Rcont 4. • Se realizó solicitud de ajuste del informe de supervisión correspondiente al mes de junio de 2021. • Se prestó apoyo en la creación del Estudio Previo para la contratación del soporte y mantenimiento del aplicativo contable vigencia 2021. • Se solicitó al proveedor propuesta económica vigencia 2021.			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 12 de 15
16. Apoyar en la parametrización y/o homologación contable al catálogo general de cuentas para entidades de gobierno del formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados), al aplicativo contable SOFIA.			
Avance:			
- Se realizó la creación de los usuarios de Sofia para el almacenamiento y procesamiento del formato 351 y 468 para la minería de datos. - Se realizó seguimiento al Rcont 2, el cual es el que permitirá el cargue del formato 468. - Durante el periodo el cargue del formato 351 no presento novedades sobre la contabilización y errores anteriores presentados. - Se realizó acompañamiento con el equipo financiero del FONPET sobre la puesta en marcha del desarrollo RCONT2, formato 351 y sus reportes para ser utilizados en minería de datos - Se realizó acompañamiento sobre las pruebas y estructuración del desarrollo de la contabilización del formato 468, basados en el en registro contable en las cuentas 26. - Se realizó acompañamiento con el equipo financiero del FONPET sobre la puesta en marcha del desarrollo RCONT2, formato 351 y sus reportes para ser utilizados en minería de datos - Se realizó acompañamiento sobre las pruebas y estructuración del desarrollo de la contabilización del formato 468, basados en el en registro contable en las cuentas 26.			
17. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos de los formatos 351 y 468, para la automatización del registro contable del portafolio de las administradoras de los recursos del FONPET, de acuerdo al régimen de contabilidad pública del catálogo general de cuentas para entidades de gobierno.			
Avance:			
Se realizó acompañamiento para las pruebas de cargue de los formatos 351 y 468.			
18. Apoyar el análisis e implementación de la homologación contable de los estados financieros de los patrimonios autónomos, los cuales realizara la transición normativa del Código Único de Información Financiero – CUIF - al Régimen de Contabilidad Pública y Marco Normativo para Entidades de Gobierno.			
Avance:			
- Se realizó y envió oficio solicitando a las administradoras el análisis de tiempo para la implementación de la contabilidad del PA bajo los parámetros dados por la CGN a la contabilidad del FONPET. - Se realizó mesa de trabajo con los equipos contables de las administradoras solicitando el análisis de los tiempos para los desarrollos de los sistemas para realizar la homologación contable del estado financiero de los patrimonios			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 13 de 15
autónomos. - Se realizo envío de conceptos a las administradoras de los recursos sobre el registro contable de la parte pasiva en los derivados. - Se programo mesa de trabajo para evaluar el impacto tecnológico en las administradoras en el mes de marzo de 2021.			
19. Presentar mensualmente al supervisor del contrato el informe de actividades desarrolladas y una programación de las actividades a desarrollar en el siguiente mes. Avance: - Revisión del informe N° 4 de la auditoria Amezquita. - Revisión del alcance del informe N° 4 de la auditoria - Asistir a la reunión de competente contractual informe N° 4 - Revisión de la nueva fórmula dentro del cargue del formato 468 al aplicativo contable SOFIA. - Revisión de las conciliaciones de cuentas correspondientes al mes de septiembre de 2021. - Publicación del estado financiero y notas correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021 - Generación de oficios de solicitudes de reintegro por parte de las administradoras. - Transmisión 3er y 4to trimestre de 2021 a la CGN.			
20. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. Avance: Se realizó informe final de supervisión correspondiente al contrato vigente 3.387-2020 el 20 de octubre de 2021.			
21.Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con la especificidad del objeto contractual. Avance: - Reuniones internas de planeación con personal del Grupo de contabilidad. - Reunión con el supervisor técnico del contrato de soporte y mantenimiento del aplicativo contable SOFIA 2021. - Reunión con los contadores de las administradoras para revisión de la política de registro de partidas conciliatorias del Estado Financiero. - Reunión con el personal contable de las administradoras y la unidad de gestión para revisar el proceso de homologación contable del estado financiero del patrimonio autónomo a la contabilidad pública. - Reunión con el personal de unión solución para el análisis de la aplicación del rcont 2 - Reunión con los contadores de las administradoras para revisión de la política			

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 14 de 15
de registro de partidas conciliatorias del Estado Financiero. • Reunión con el personal contable de las administradoras y la unidad de gestión para revisar el proceso de homologación contable del estado financiero del patrimonio autónomo a la contabilidad pública. • Reunión análisis registro de rendimientos anuales generados. • Reunión con el personal de de unión solución para el análisis de la aplicación de los nuevos desarrollos. • Reunión con el personal de las administradoras UT BBVA, Porvenir, fiducoldex, consorcio CCP. • Reunión con el viceministro Tecnico para la presentación del ESF del FONPET 2020 al Comité Directivo. • Reunión con los contadores de las administradoras para revisión de la homologación contable del Estado Financiero. • Reunión con el personal del equipo de auditoria Amezquita para la presentación de la planeación y estructuración del informe. • Reunión con la Directora para revisión del Estado Financiero y las notas. • Reunión con el equipo FONPET para revisión de la presentación del comité directivo. • Reunión con el supervisor técnico del contrato de soporte y mantenimiento del aplicativo contable SOFIA 2021. • Reunión análisis registro de rendimientos anuales generados. • Reunión con el personal de unión solución para el análisis de la aplicación del rcont 4 y rcont 2. • Reunión con los contadores de las administradoras para revisión de la política de registro de partidas conciliatorias del Estado Financiero. • Reunión con el personal del equipo de auditoria Amezquita para la presentación de la planeación y estructuración del informe. • Reunión con el personal contable de las administradoras y la unidad de gestión para revisar el proceso de homologación contable del estado financiero del patrimonio autónomo a la contabilidad pública. • Reunión con el personal de las administradoras UT BBVA, Porvenir, fiducoldex, consorcio CCP. • Reunión con el personal de ingresos y cartera para análisis de los ajustes y reconocimiento del SGP-AE. • Reunión con la Directora y el equipo de trabajo para el análisis de los abonos realizados al prestamos del SGP-AE de las vigencias 2017 y 2018			

	Informe de Ejecución y Supervisión Contractual	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	Página 15 de 15

Productos del contrato

1. Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

Avance:

Anexo al presente informe se encuentran detalladas las actividades realizadas en el periodo del 24 de diciembre de 2020 al 20 de octubre de 2021. Las actividades se encuentran detallada en el formato de informe de obligaciones y del supervisor de contrato de prestación de servicios.

2. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se presenta el informe final para dar cumplimiento a esta actividad.

Gledy Marlie Osorio Palacio
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.
El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

María Virginia Jordán Quintero
SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe Final de Supervisión	Código:	Apo.4.1.Fr.15
		Fecha:	22/03/2019
		Versión:	7
		Página:	1 de 2

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
El presente informe tiene como finalidad evaluar la ejecución del contrato, o convenio interadministrativo y el beneficio que le reportó o le reportará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.				
DATOS DEL CONTRATISTA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA: GLEDY MARLIE OSORIO PALACIO C.C. o NIT: 1.017.143.049 DIRECCIÓN: CALLE 31 F SUR N.º 12 D 81 INT 2 APTO 313 TELÉFONO FIJO O MÓVIL : 3002460990 CIUDAD: BOGOTÀ D.C				
DATOS DEL CONTRATO				
CONTRATO / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE No. 3.387-2020				
OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Regulación Económica de la seguridad social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la implementación, registro, seguimiento, y control de la contabilidad del FONPET; así como en la presentación de los Estados e informes contables a los usuarios de la información, conforme a lo prescrito por la Contaduría General de la Nación.				
VALOR INICIAL: \$82.239.066		VALOR ADICIONES: \$0	VALOR REDUCCIONES: \$0	
VALOR TOTAL: \$82.239.066		VALOR FINAL EJECUTADO: \$82.239.066	SALDO SIN EJECUTAR: \$0	
PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de septiembre de 2021, inclusive, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento que debe constituir el Contratista, previo registro presupuestal e inicio de la cobertura de la afiliación del contratista a la ARL, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 23/12/2020			FECHA INICIACIÓN: 24/12/2020	
FECHA TERMINACIÓN: 20/10/2021			FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A	
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA: (Marque con una X la calificación que obtuvo el contratista de acuerdo con su cumplimiento, oportunidad y calidad del objeto del contrato, o convenio, durante la ejecución del contrato)				
CUMPLIMIENTO:	1. DEFICIENTE	2. REGULAR	3. SATISFACTORIO	4. BUENO
				5. EXCELENTE (X)
OPORTUNIDAD:	1. DEFICIENTE	2. REGULAR	3. SATISFACTORIO	4. BUENO
				5. EXCELENTE (X)
CALIDAD:	1. DEFICIENTE	2. REGULAR	3. SATISFACTORIO	4. BUENO
				5. EXCELENTE (X)
CALIFICACIÓN:	1. DEFICIENTE	2. REGULAR	3. SATISFACTORIO	4. BUENO
				5. EXCELENTE (X)
APORTES AL SISTEMA DE: SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES CUMPLIO SI ☒ NO ☐ N/A ☐				
BASE DEL POCENTAJE DE EJECUCIÓN:				
OBJETO: 100%		PLAZO: 100%		PRECIO: 100%
OBSERVACIONES: El contratista cumplió a cabalidad con el contrato 3.387-2020, logrando el fortalecimiento y consolidación de los procesos contables del FONPET durante el período contratado.				
SALDO EJECUTADO EN SU TOTALIDAD: SI ☒ NO ☐ JUSTIFICACIÓN:				
CERTIFICO QUE HE VERIFICADO EL CONTENIDO, LAS OBLIGACIONES, LAS CIFRAS Y VALORES PARA EL				

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe Final de Supervisión	Código:	Apo.4.1.Fr.15
		Fecha:	22/03/2019
		Versión:	7
		Página:	2 de 2

RECONOCIMIENTO DEL PAGO RESPECTIVO, PARA LA EXPEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, EL CUAL SE EXPIDE A LOS: 03/11/2021

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO-Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social